

El Diario  **mx**

Costará crédito para alumbrado hasta 61 mdp en intereses

El Municipio pagará hasta 61 millones de pesos por concepto de intereses derivados del crédito de 348 millones de pesos que busca que el Congreso le autorice para sustituir 85 por ciento del alumbrado público.

El tesorero municipal, Juan Miguel Orta Vélez, señaló que el pago sería a seis años con una tasa máxima de interés de 5.5 por ciento (aunque podría ser menos), dependiendo de las ofertas que presenten las instituciones bancarias.

El pago estimado es de 5.7 millones de pesos mensuales, afirmó el tesorero municipal.

La solicitud de autorización para contraer el crédito, será enviada a más tardar mañana a los legisladores locales, añadió.

El crédito deberá ser aprobado por el Congreso del Estado debido a que el plazo para pagar trasciende a la actual administración y abarcaría dos más.

Recordó que el Municipio de Juárez tiene solvencia económica avalada por las calificaciones crediticias que obtuvo el año pasado cuando Standard & Poors aumentó la calificación de la ciudad, y de A la pasó a la categoría de AA-, la máxima que otorga esa certificadora a municipios.

En tanto, Fitch Ratings ratificó la calificación AA- que también certifica la capacidad de pago de la administración municipal ante futuros créditos contratados, explicó el funcionario.

Con lo anterior, confió en que las instituciones con las que buscarán financiar el proyecto de alumbrado público, otorgarán una tasa de interés por debajo del 5.5 por ciento que se plantea.

La semana pasada el Cabildo acordó por mayoría contratar un crédito de 348 millones de pesos, a pagar en seis años, para reponer con lámparas de aditivo metálico el 85 por ciento del sistema de alumbrado público en la ciudad.

Al momento de participar en el debate para que el proyecto fuera aprobado, el alcalde Enrique Serrano Escobar indicó que se contempla combinar los dos tipos de focos. Las lámparas LED se instalarán en avenidas principales y las de aditivo metálico en las colonias.

Serrano indicó que es necesario cambiar el sistema actual, de vapor de sodio, porque de acuerdo con investigaciones de la Universidad de Harvard, es perjudicial para la salud.

El alcalde Enrique Serrano agregó, que el sistema de vapor de sodio del actual alumbrado público provoca enfermedades cardiovasculares y de otro tipo, por ello, con el cambio del sistema, se pueden evitar 140 muertes en cinco años, y los ahorros en el Sector Salud serían de 25 millones de pesos.

El acuerdo indica solicitar un crédito de 348 millones a un plazo de 72 meses, y como fondo de garantía las participaciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Fortamun). (Juan de Dios Olivas/El Diario) jdolivas@redaccion.diario.com.mx